

Partido Político Vamos Perú



PLAN DE GOBIERNO

2019 - 2022

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE TUMBES

Tumbes ciudad del Eterno Verano...

ALCALDE PROVINCIAL DE TUMBES

VIZCARRA TINEDO ENRIQUE ARMANDO

REGIDORES PROVINCIALES DE TUMBES

- 1) PANDURO ORTIZ FREDY RUBEN**
- 2) ROMERO SILVA CARLOS ALBERTO**
- 3) MANALLAY ORDOÑEZ SINTHYA MILAGROS**
- 4) RODRIGUEZ MURILLO JUNIOR MICHELL**
- 5) MORE DAVIS JARRY ANDI**
- 6) LOPEZ MECA FREDDY**
- 7) PARDO DE PAUCAR MARÍA TARCILA**
- 8) MENDOZA MARCHAN JUDITH VANESA**
- 9) MACEDA ORTIZ ANYEL LIZETH**
- 10) DEL ROSARIO DIOSES JORGE ANDERSON**
- 11) TAVARA CHANG LIAN DANNAE**

PRESENTACIÓN:

Conciudadanos de nuestra provincia de Tumbes:

Llegamos a cada uno de vuestros hogares, con la finalidad de poner a vuestra disposición el Plan de Gobierno Provincial de Tumbes, elaborado por nuestro Partido Político “Vamos Perú”, se plasman alternativas de solución a la problemática provincial.

Aspiramos a construir una sociedad justa e igualitaria en donde la persona humana sea el centro del desarrollo provincial.

La economía debe estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía; creando un entorno social favorable que genere oportunidades e igualdades para todos.

Aspiramos a construir un nuevo modelo de desarrollo económico provincial, basado en la igualdad y justicia social, entendida como la eliminación de todo mecanismo de explotación y opresión entre los seres humanos, como alternativa de cambio al modelo económico actual, que privilegia a unos pocos y sacrifica a los sectores económico como son agricultura, pesquería, y además afectan a la masa obrera, la juventud, el adulto mayor, la niñez, los transportistas y las madres solteras desprotegidas.

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE TUMBES

I. PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra crisis provincial, no sólo es económica, sino también moral y es por ello que necesitamos reconstruir moralmente nuestra provincia; y considerando que existe una vasta multitud sana y vigorosa que aguarda la buena labor de su autoridad municipal para generar conciencia y generar de esta manera una nueva clase política que trace un nuevo rumbo económico y moral para Tumbes.

1.1. Principios:

- 1.1.1. **La Dignidad de la Persona**.- Nuestra Constitución Política del Estado, establece que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado, en consecuencia en nuestro Gobierno Provincial se ejecutará políticas públicas orientadas a la igualdad de oportunidades y al trabajo que dignifique a la persona.
- 1.1.2. **El Bien Común**.- El fin Supremo de la política es alcanzar el bienestar social de nuestra provincia, es más conceptualizamos a la política como un ideal y un compromiso permanente con los que menos tienen y que la democracia debe comenzar con los sectores más excluidos de la provincia.
- 1.1.3. **La Subsidiaridad**.- Este principio establece que el Gobierno Provincial de Tumbes, como un gobierno sub nacional, respetando al sector privado; y, sin caer en la competencia desleal y por el contrario creando un entorno favorable a él, participará en la actividad empresarial en aquellos sectores económicos a donde el sector privado no ha llegado, para crear esos sectores emergentes orientada a favorecer a las madres solteras, la juventud y al pueblo en general.

- 1.1.4. **La Solidaridad.**- Aspiramos a construir un modelo social basado en las relaciones de solidaridad, reciprocidad y complementariedad y desterrar toda forma de exclusión social que agravie a los sectores de la sociedad civil.
- 1.1.5. **La Participación.**- Propiciaremos un Gobierno Provincial participativo e inclusivo a través de la Gran Asamblea de Delegados, representantes de las Organizaciones de Base de la Sociedad Civil, como un espacio de concertación, coordinación y consenso entre el Gobierno Provincial y los Gobiernos Locales Distritales y la sociedad civil, para diseñar políticas públicas, y convirtiendo la ciudadanía en una fuente inagotable de propuestas y proyectos de desarrollo.
- 1.1.6. **Lucha contra la corrupción.** - La corrupción es la causa fundamental de la pobreza de nuestro pueblo y es la razón esencial de nuestras desgracias, por lo que se ejecutará el Plan Provincial de Lucha Contra la Corrupción, como la primera prioridad de nuestro gobierno, pues no se podrá alcanzar el desarrollo sino se lucha contra este flagelo.
- 1.1.7. **Liderazgo, colaboración y trabajo en equipo.** – Ser dirigente, significa cumplir una función social y darle a nuestra vida un mayor sentido social y asumir un gran compromiso con el pueblo tumbesino, partiendo del cargo directivo y de los éxitos en el ejercicio de éste se edificará un liderazgo que permita la anhelada unidad Provincial que nos permita marchar hacia un futuro provincial distinto.

1.2. **Valores:**

- 1.2.1. **La Verdad.** - Solo la verdad os hará libres y es por ello que la transparencia en los actos de gobierno será fundamental, para

fortalecer la lucha frontal contra la corrupción.

- 1.2.2. **La Libertad.** - Es uno de los pilares fundamentales de la democracia heredada de la Revolución Francesa, ha igual que la igualdad y la fraternidad; y, que se constituirá en la plataforma social para edificar un nuevo modelo social Provincial.
- 1.2.3. **La Justicia.** - La justicia social entendida como la eliminación de todo mecanismo de explotación y opresión entre los seres humanos, que será la principal bandera de lucha a fin de construir una sociedad más justa e igualitaria.
- 1.2.4. **La Igualdad Social.** - Todos los seres humanos nacemos iguales, reza en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos y también en nuestra Constitución Política de nuestro Estado, sin embargo, en nuestra provincia existen sectores excluidos del desarrollo económico nacional.
- 1.2.5. **La Paz.** - la tranquilidad pública se ve afectada por la inseguridad ciudadana, que es indiscutiblemente el mayor problema social en el ámbito Provincial, que ha convertido nuestra otrora pacífica provincia en un cuadro donde desborda la delincuencia y se respira una atmosfera que genera pánico en el inversionista, por ello la plataforma de la seguridad ciudadana se basará no en combatir la delincuencia con las balas, sino educación y trabajo ya que el desempleo juvenil es una causa determinante del espiral de violencia.

II. INTRODUCCIÓN

El presente **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE TUMBES**, constituye una ruta estratégica de desarrollo económico, social, político y cultural para nuestra provincia en el período 2019—2022, constituida por un diseño de políticas públicas articuladas con programas y proyectos de inversión que la implementarán a corto y mediano plazo.

Aspiramos a construir un gobierno municipal con rostro humano, que beneficie a los sectores más vulnerables y/o necesitados de nuestra provincia, invirtiendo el presupuesto municipal en salud, educación, seguridad, servicios básicos – cultura, deporte y turismo.

III. DIAGNÓSTICO

Somos una provincia emergente, que adolece de servicios básicos, el transporte es un caos, la inseguridad produce inestabilidad en los operadores comerciales, por el grave atentado que genera.

IV. HECHOS

4.1. POTENCIALIDADES

- 4.1.1. Nuestro mar de Grau, se expande hasta las cinco millas marinas, se requiere contar con un muelle y un programa de limpieza pública permanente de playa y protección de las especies marinas.
- 4.1.2. Nuestra Provincia ostenta un cordón paradisiaco de playas, que requiere mayor difusión para la visita permanente de turistas nacionales y extranjeros.
- 4.1.3. Contamos con Grandes extensiones protegidas en la Zona de Cerros de Amotape, el Santuario Nacional de los Manglares de Tumbes, los Hualtacales de Plateritos y la Zona del Charán.
- 4.1.4. Las aguas pluviales, como recurso hídrico que debiera utilizarse

en beneficio de la agricultura, garantizando la ampliación de la frontera agrícola y promoveremos junto a la sociedad civil organizada la construcción del gran proyecto de irrigación multipropósito cazaderos como alternativa de desarrollo sostenible.

4.2. PROBLEMAS

- 4.2.1. Falta de un adecuado nivel de atención en limpieza pública, al no contar un servicio óptimo.
- 4.2.2. Incumplimiento de la Concesionaria ATUSA en el programa de inversiones, relativos a la construcción de infraestructura de saneamiento y suministro del servicio de agua potable, sumiendo a la población tumbesina en este grave deterioro de la salud sobre todo de los niños y adultos mayores
- 4.2.3. Limitada inversión pública y privada en infraestructura turística, como se desprende de la inejecución del Plan COPESCO y del Proyecto de Playa Hermosa.
- 4.2.4. La falta de un plan integral para promover la masificación de la cultura y el deporte como alternativa de la formación integral de los ciudadanos (as).
- 4.2.5. La inseguridad provincial que refleja un impacto negativo en el desarrollo de nuestra provincia, pues genera pánico en el inversionista nacional y extranjero.
- 4.2.6. La educación no tiene trascendencia productiva y no está orientada al desarrollo económico provincial con la finalidad de formar ciudadanos para las actividades productivas.

V. VISIÓN DE DESARROLLO

Para el periodo 2019-2022 el Plan de Gobierno PROVINCIAL de nuestro Partido Político Vamos Perú, para la Provincia de Tumbes, proponemos lo siguiente:

- ✓ La Provincia de Tumbes debe consolidarse como una ciudad segura, limpia, moderna y ordenada; y contar con una buena calidad de servicios públicos. El Gobierno Provincial garantiza una democracia participativa a través de la Asamblea de Coordinación Provincial, como congreso económico integrador donde estén representados el adulto mayor, los jóvenes, los niños y las personas con discapacidad, los agricultores, pescadores, la masa obrera, la madre soltera, y todos los sectores vulnerables para articular el desarrollo de políticas públicas.
- ✓ El nuevo impulso Provincial, nos exige desplegar esfuerzos conjuntos de la autoridad municipal y ciudadanía para lograr el desarrollo humano, como proceso de ampliación de las oportunidades y las capacidades de las personas mejorando su desarrollo.
- ✓ El Gobierno Provincial de Tumbes, tiene un Plan de Corto, Mediano y Largo Plazo, de desarrollo social y económico concertado y articulado al **PLAN BICENTENARIO 2021**
- ✓ Trabajaremos con sentido de responsabilidad y transparencia para construir un modelo de Gobierno Municipal Provincial, basado en relaciones de equidad social, solidaridad, igualdad y justicia social; el impulsó a la protección del medio ambiente, el crecimiento económico, transformando nuestra urbe en una ciudad donde los tumbesinos (as) vivamos dignamente.

VI. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

6.1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra Gestión Provincial estará cimentada en el respeto a los valores

morales, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas del Gobierno, ante una crisis que no solamente es económica sino moral.

6.2. PROVINCIA MODERNA COMO INSTRUMENTO DE CAMBIO

El desarrollo de la Provincia de Tumbes, se logrará con una ordenada expansión urbana, revalorizando los espacios públicos, protegiendo el medio ambiente; se implementarán proyectos estratégicos de modernización urbana denominado **“EL GRAN PROYECTO DE URBANIZACIÓN PROVINCIAL”**, fortaleciendo la infraestructura vial, peatonal, pluvial y mejores servicios básicos, articulando los polos de atracción en turismo, gastronomía, cultura, comercio e industrias, etc.

VII. OBJETIVOS

Entre los objetivos propuestos de corto, mediano y largo alcance, consideramos:

- 7.1. Priorizar al individuo como eje promotor del desarrollo social, económico y político, es decir que la economía provincial esté al servicio de la persona y no la persona al servicio de la economía.
- 7.2. Fortalecer un Gobierno Provincial promotor de desarrollo, impulsor de grandes proyectos, eficiente, transparente, moderno al servicio de todos (as).
- 7.3. Fortalecer y mejorar el sistema de seguridad ciudadana, partiendo de la lucha contra el desempleo juvenil, con recursos no represivos sino educativos, culturales, empresariales, creando un entorno social, que mejore a la persona: **“LA DELINCUENCIA NO SE COMBATIRÁ CON BALAS SINO CON EDUCACION Y OPORTUNIDADES DE TRABAJO”**
- 7.4. Promover una cultura de cuidado y preservación del medio ambiente a través de jornadas de educación y sensibilización para la toma de

conciencia.

- 7.5. Trabajaremos en la prevención y reducción de desastres naturales, que permita reducir el impacto negativo en la población. Gestionaremos ante los organismos competentes la reducción y eliminación de la contaminación de las aguas de nuestro río tumbes.
- 7.6. Impulsaremos la masificación de las actividades deportivas y culturales en la Provincia de Tumbes, en sus diversas disciplinas y especialidades, con la finalidad de motivar aptitudes positivas en nuestros niños, jóvenes y adultos, integrando a las familias tumbesinas.